

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Depósito  
POLO DE MURCIA

Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En toda España... 1 pta. al mes  
**ANUNCIOS**  
1.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. linea.  
2.ª y 4.ª... 0.40  
**ESQUELAS SEGUN TARIFA**  
No se devuelven los originales  
Número suelto, 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

## Tratado franco-español

En su llegada a la realidad de un vivo deseo del pueblo amenazado, por una serie de circunstancias lamentables, de grave peligro si hubiesen fracasado las negociaciones con Francia. El peligro que lo hacía temible, no la superioridad francesa en lo que se referiese a armamento, sino a la organización interior, que a los franceses es imparcial, nos obliga a reconocer. Hace algunos años, debido a la impunidad con que se procedió contra el ejército, los desolventes se han ido depositando en el corazón del pueblo y en la semana sangrienta de Barcelona, no fué otra cosa que la primera llamarada de esa hoguera que alimentando la España moderna y que han procurado a todas las regiones los beneficios que sacrificando en las extranjeras, no vacilan en todo género de revueltas, rendida la Patria sucumba a la espada de allende el Pirineo. El pueblo que el pueblo español, que no está contaminado por la familia antipatriótica, el pueblo que ama sus tradiciones, el que sabe en memoria, morir al lado de su valeroso ejército, pidiere verdadero interés, la aclaración de la amenaza, que nos impendía, acaso más que una abertamente hostil. Del mismo deseo se halla animada nuestra nación, porque allí como aquí, la francesa alberga en su seno a quienes pretenden aseanar y demorar lo que de sólida es su organización social. Los malos patriotas abundan, y sea por instinto nacional o por ambición en contra del bien público, lo cierto es que llegado el momento saben contraer sus odios y pedir la acción oficial beneficiosa para el país. En la patria, los enemigos, «los antimilitaristas» que odian todo lo que tienen en Francia representado numerosa y potentes organizaciones. Sin embargo, llegó la guerra y a nadie, ni aun al más de los que se le ocurrió declararse en ella; antes al contrario, el que tuvo que atajar el «jinete» que se iba para que no entrara en la gestión diplomática. En nuestro pobre país, sin conciencia hicieron una campaña contra nuestra patria, sabiendo que a la hora que se hacía esa infame campaña habían de aumentar las necesidades del país vecino. En la historia registre este momento de nuestra vida, que ya va consignando la historia del pueblo español. En estos momentos, que con la firma de los tratados se hayan debaratado los votos por que comience la paz, de la que tan necesitado el país para el desarrollo de sus energías nacionales, porque el mayor acierto de la labor colonizadora que se hace en Marruecos.

## Desde LORCA

**Homenaje**  
Se trabaja activamente para la celebración del homenaje al insigne Benavente.  
Varias señoritas distinguidísimas, acompañadas de valiosos elementos intelectuales representarán en el Teatro Guerra obras del eminente autor; además se leerán poesías alusivas al acto.  
Este promete ser brillante.

**Enferma**  
Se encuentra enferma una hija de nuestro buen amigo don Manuel Moya.  
Celebraremos su mejoría.

**Viajero**  
Ha regresado de Barcelona el concejal de este Ayuntamiento y presidente del Circulo Conservador, don Luis Casaldriero Marin-Alfocea.  
En su magnífica posesión de San Julián, se encuentran hace unos días, los condes de este título.

**Mejorado**  
Se encuentra mejor de la enfermedad que ha padecido en Valencia, donde reside, el joven estudiante don Ezequiel Garcia Alberola, hijo del contador de fondos municipales de este Municipio don Ezequiel Garcia Martinez.

**Regresos**  
Acompañado de su familia ha regresado del campo nuestro buen amigo don Francisco Delgado Garcia.  
—También ha regresado del campo la familia de nuestro estimado amigo don Miguel Bo Laborda.

**Indispuesta**  
Se encuentra en cama ligeramente enferma la distinguida señora doña Maria del Amor Puche, de Pelegrin.  
Nos alegraremos de su restablecimiento.

**En Lorca**  
El distinguido abogado cartagenero don Isidoro Felipe Valdés, se halla en Lorca hace unos días.  
Corresponsal

27-XI-1912.

## Por el alma de Canalejas

**Funerales**  
Ayer mañana a las diez se han verificado en nuestro Templo Cate-

dral funerales por el eterno descanso del alma de D. José Canalejas y Méndez.  
Ante el altar mayor se había levantado un severo túmulo cubierto de negros paños y rodeado de numerosos blandones.  
Dábalo guardia de honor una sección de la guardia civil y los alabarderos y maceros del Ayuntamiento, estos últimos con los uniformes enlutados.  
Dijo la misa el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Alfonso Barberán Caravaca, asistido de los beneficiados don Antonio Conejero y don Carlos Albertos Mediavilla.  
El templo veíase ocupado por un número considerable de fieles.  
En la presidencia tomaron asiento: el gobernador civil señor Avedillo que llevaba la representación del Gobierno de S. M.  
El gobernador militar; el alcalde; el senador del Reino don Joaquín Garcia y Garcia; los diputados a Cortes don Angel Guirao y don Salvador Martínez Moya y los concejales don Wenceslao Carceller Peña, don Luis Pardo, don Rosendo Ferrán, don José María Guillamón, don Manuel Olavijo, don Manuel Valenciano, don Mariano del Carmen González Sanz, don José Baeza, don Gregorio Ramos y el secretario de la Corporación don Agustín Hernández del Águila.  
En los bancos de los invitados tomaron asiento numerosos representantes de distintas Corporaciones y sociedades entre las que recordamos al presidente de la Audiencia señor Baleriola el fiscal señor Aroca y magistrado señor Sanchez Omos; los jueces de instrucción y municipales; una nutrida representación de jefes y oficiales de la Zona y de la guardia civil; otra de la fábrica de la pólvora presidida por el comandante señor Maceros.  
Secretario y personal del Gobierno, el capitán de Seguridad señor Padro, el consejo de Fomento, el Instituto Geográfico y Estadístico con su jefe el señor Fabregat, los jefes de Correos y Telégrafos con numerosa comisión, ingenieros, Cruz Roja, Obras públicas, Instituto provincial, Diputación, exalcaldes, representaciones de los partidos políticos, Circulo Conservador, Sociedad Económica, Juventud Conservadora y otras muchísimas personas que nos es imposible recordar por la gran aglomeración.

Papá Nicolás, déjame hacer de maestra; yo enseñaré a las niñas a hacer la rana  
Cuando Beatriz hubo dejado marchar a la muchacha con los bolsillos llenos de confites y monedas y se hizo prometer por el atleta volver pronto a visitarla, corrió con el temblor propio de la alegría impaciente a abrir una puerta, detrás de la cual la esperaba su marido con los brazos abiertos.  
—¡Cosme de mi vida! exclamó: ¡qué felices somos! Después permaneció en silencio largo rato apretada contra el seno de su esposo.  
El no preguntó nada; lo había sido todo oculto tras de la puerta.  
—Ese hombre no sabe nada, dijo al fin Beatriz; se ve que lo engañaba; no sabe leer ni escribir, y es una fuerza bruta, por más que no parezca un mal hombre. ¿Y la Nena? No es bella, ni siquiera agradable vista de cerca; es el retrato de su padre, pero hay algo en su sonrisa y en su mirada que no tiene aquel hombre. No me agrada; será una crueldad, pero lo siento así... ahora puedo ser severa porque no me hago tampoco ilusiones respecto de mí, concluyó dando un suspiro.  
¿Qué quería decir? Quería decir que ya sabía

Terminada la misa se cantó un solemne responso.  
En la puerta de la Iglesia hizo los honores una sección de guardias de Seguridad al mando del teniente señor Mata.  
Al solemne acto asistieron también numerosas comisiones de Cartagena, Lorca, Alguazas, La Unión, Molina, Santomera, Beniel, Cieza, Jumilla, Archena, Fortuna, Calasparra, Moratalla, Blanca, Abarán y otros pueblos.

**Manifestación**  
Terminado el solemne acto religioso se organizó una manifestación que marchó al Gobierno civil por las calles de la Frertería, Crédito público, plaza de San Pedro y calle de Riquelme.  
Abrían la marcha los maceros del Ayuntamiento; seguía el gobernador civil, que llevaba a su derecha al gobernador militar y a su izquierda al alcalde.  
Seguían los diputados, concejales, todas las personalidades que asistieron a los funerales y un público numerosísimo.  
En la puerta de la residencia del gobernador se despidió este de todos los que asistieron a los actos celebrados agradeciéndoles en su nombre y en el del Gobierno tan solemne manifestación de duelo realizada por Murcia.  
En la puerta del gobierno civil se colocaron dos mesas con pliegos que se llenaron rápidamente de firmas.

## LA GUERRA EN ORIENTE

**Energías de Servia**  
Las noticias de Austria se reciben en Belgrado con la calma e indiferencia precursoras de los grandes acontecimientos.  
Los servios se hallan dispuestos a todo, incluso hasta ir a la guerra a fin de conseguir un puerto en el Adriático, cuya posesión consideran de vida o muerte para el desarrollo de la vida nacional.  
Por esta causa, el Gobierno de Servia no se detendrá ante ningún obstáculo, sin que le arredren las mayores dificultades y sacrificios.  
Despachos recibidos de Berlin anuncian que el Gobierno de Servia ha notificado al de Austria que no puede contestar a la última nota de

mismo, contestó Nena; pero yo no quiero ir a la escuela: ya se bastante; sé leer y escribir, y he escrito una carta.  
Beatriz preguntó sin vacilar: ¿a quién?  
Nena contestó que una vez escribió una carta a un conde para decirle que iba a Cerdeña con papá Nicolás.  
Su mamá cerró la carta y cuidó de mandarla.  
La condesa miró fijamente a papá Nicolás, que permaneció impasible como la inocencia mismas.  
Beatriz no quedó satisfecha.  
—¿Qué carta? preguntó el gimnasta.  
El pobrecillo se encogió de hombros.  
No sabía leer ni escribir; confesaba humildemente y no entendía más que de levantar pesos.  
No ignoraba que la pobre Cesárea había tenido amigos... excelentes, personas a las cuales escribía de vez en cuando; la pobre tenía sus defectos y era preciso aplicarle alguna que otra corrección, pero en el fondo era una buena mujer.  
Nicolás decía todo esto con sencillez, pero volviendo la cara como para sustraerse a la mirada escrutadora de Beatriz.  
—No hay que hablar de estas tristezas, dijo terminando; le dan pena a la niña.

esta hasta que se haya firmado la paz con Turquía.

**La diplomacia**  
Se asegura que Alemania y Austria, en nombre de la Triplice, han garantizado a Turquía que los búlgaros no entrarán en Constantinopla.  
Las mismas naciones se han comprometido, según se afirma, a garantizar a la Sublime Puerta que tanto Constantinopla como el litoral del mar Egeo, quedarán del dominio del sultán.  
—Dícese que Alemania, para coadyuvar a las pretensiones de conservar a esta capital y el dominio en el litoral del mar Egeo, impondrá como condición que quede vencedora en la batalla de Tchataldja.  
—El embajador alemán, que ha visitado las líneas de defensa de Tchataldja, se muestra muy optimista a favor de los turcos.

**Dificultades**  
Tropezan con grandes dificultades los *pourpalers* entre búlgaros y turcos para negociar la paz.  
Aquellos exigen como condición previa la rendición de Andrinópolis, a lo que se niegan rotundamente los otomanos.  
En la última entrevista unes y otros insistieron en sus respectivas pretensiones.  
En vista de la intransigencia de los turcos, los búlgaros señalaron un plazo de 48 horas para contestar.  
Se cree que los otomanos rechazarán nuevamente estas proposiciones, en cuyo caso se reanudarán las hostilidades.

**Los turcos a Salónica**  
Según participan de Constantinopla al «Corriere d'Italia», Turquía piensa volver a tomar Salónica.  
A este efecto se asegura que Djavich-pachá organizará en breve el ataque.  
Para el éxito de esta empresa cuenta Turquía con los oficiales turcos que han quedado en Salónica y con el elemento judío.

## En defensa de la clase

Leídas las líneas que bajo el título «La Ley de Sanidad atropellada» que publicó EL TIEMPO el domingo 24 del corriente y lleno de asom-

bro por lo que se relata, hoy llega a mis manos el último número de la importante publicación de Madrid «Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria» en la que encuentro la noticia siguiente:  
«Acto plausible. El gobernador civil de Murcia ha castigado con cien pesetas de multa a cada uno de los intrusos que ejercían la veterinaria en el distrito de La Unión. Contra dichos intrusos venía trabajando desde hace tiempo el subdelegado veterinario del distrito don Ginés Oliva; pero todos sus esfuerzos y trabajos, se estrellaban contra las poderosas influencias políticas que protegían a los intrusos. Al fin ha dado con don Germán Avedillo, que es un gobernador digno y ha conseguido que se imponga esa multa, principio de una campaña de saneamiento profesional en aquella provincia, la más castigada de España por el intrusismo en el campo de la veterinaria.»  
De lamentar es, que se diga que Murcia es la provincia más castigada por el intrusismo y esperamos con vivísimos deseos que la campaña de saneamiento profesional iniciada por el celoso y activo gobernador civil tenga feliz término destruyendo a esa plaga que tantos perjuicios causa.  
Por un estado presentado por la Inspección provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria a la primera autoridad de la provincia, sabemos que el número de veterinarios establecidos es el de cincuenta y ocho y el de los individuos que ejercen ilegalmente la profesión el de sesenta y seis!  
Lo mismo en Mézquita que en La Unión, Cartagena y aun en la misma capital, los intrusos han sido multados con arreglo a la Ley provincial, pero no se les ha hecho hacer efectiva la multa. Es más, han recurrido algunos de ellos ante la primera autoridad de la provincia, en solicitud para que les fuera condonada la multa, fundándose, o alegando como circunstancia eximentes, que no se *delicaban* más que a herrar, y previo informe de no sabemos quien, se ha accedido a sus pretensiones dejando sin efecto el castigo impuesto.  
Es creencia errónea y desconocimiento completo de la legislación, el considerar capacitados para el ejercicio del herrar a individuos que no posean el título correspondiente de *albeiter-herrador*.  
En la provincia de Murcia no hay un solo individuo herrarador titulado de los que antiguamente y antes del año 1871 se llamaron *albeitares-herradores* técnicos capacitados por la ley para la práctica de dicha operación.  
Hoy podemos decir que los únicos autorizados para tener o dirigir establecimientos de herrar somos los veterinarios.  
Es muy notable ver incluídos, a los de alta en la contribución industrial a simples *elevadores de herraduras*, alegando cuando se les denuncia, como circunstancia eximentes de su falta, que pagan la contribución y que pueden poner herraduras con este solo requisito.  
Para demostrar que están en un error crasísimo esos *parásitos* y evincar una vez más a las autoridades que la clase veterinaria más digna de respeto, se halla atropellada en sus intereses morales y materiales, apuntamos unas cuantas disposiciones legales para demostrar el acierto de nuestra justísima causa.  
Y en la novísima recopilación de Leyes de España Ley 1.ª título XIX Pragmática de don Fernando



**Artículo de "El Imparcial,"**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 3'15 t.  
Este diario de la mañana publica un artículo censurando el decreto de creación de la dirección de Policía.  
Hablando de esto Romanones, dice que el derecho a la crítica es inalienable.  
Añadió que la creación de la Dirección de Seguridad data de 1886. Dijo que ellos se habían visto obligados a implantarla, y que las atribuciones que se asignan al Director dependen, de las circunstancias.

**Nuevo gobernador**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 3'15 t.  
Se ha firmado el decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a don Luis Moret.  
Hablando de este nombramiento Romanones que se trataba de un diputado provincial catalán que prestado grandes servicios a las instituciones.

**Sobre aranceles**  
(Por telégrafo)  
28.—A las 3'15 t.  
Una comisión compuesta de 6 senadores y 20 diputados de las regiones productoras de cereales, visitó a Berterot, solicitó que no se reformen las aranceles vigentes.  
Berterot mostrarse partidario de la estabilidad; no obstante las necesidades del momento precisan la modificación de cualquier alteración ha de hacerse por medio de una ley de Cortes.

**SENADO**  
SESION DEL DIA 28  
28.—A las 11'15 n.  
Preside Montero Ríos.  
La sesión es breve y la concurrencia de senadores escasa.  
Continúa discutiéndose el presupuesto de liquidación.  
Alfonsola habla para alusión de la obra económica de Villaverde.  
Le contesta el ministro de Hacienda.  
Notifican ambos y se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
SESION DEL DIA 28  
Preside Moret.  
Proyecto de la Gobernación da cuenta al proyecto de ley reorganizando la policía.  
Preguntas y respuestas  
Al conde de Moral de Calatrava pregunta el Gobernador de Murcia si el Ayuntamiento que ya ha sido aprobado por su antecesor se ocupa de los sucesos ocurridos en Murcia el día del incendio.  
Dice que procedese con injusticia en las actuaciones judiciales que se emprenden.  
Fundase en que el herido en el incendio ha sido dado de alta por el médico sin que esté curado.  
Romanones niega las denuncias de Albuñol.  
Añadiendo al Juez y al forense que se atienden en las actuaciones.  
Alfonsola se ocupa censurando la circular del Fiscal del Supremo ordenando el castigo de las expresiones de palabras que no están permitidas por las leyes.  
Pregunta al Gobierno si estima oportuno el atentado de que fué víctima el Sr. J. de la izquierda.  
Después censura el decreto reformando la policía.  
Romanones le contesta.  
De que el proyecto lo ha traído el Sr. J. a la Cámara para que se puedan subsanar las deficiencias que tenga.  
Alfonsola que la circular del Fiscal del Supremo merezca las censuras de Romanones.

**López Ballesteros** entiende que el decreto de la policía no reforma la ley limitándose a cubrir solo las apariencias.  
En el proyecto leído por Barroso no hay nada nuevo.  
Afirma que las atribuciones del Director de Seguridad son las mismas que antes tenía el jefe superior de la policía.  
Santa Cruz habla igualmente que Salvatella en contra de la circular del Fiscal.

**Orden del día**  
Discútese un crédito pedido para Correos.  
Sobre el mismo hacen observaciones los señores Espada y Romeo.  
**Presupuestos**  
Signe discutiéndose el de Instrucción pública.  
Apruébanse los capítulos 7, 8, 9, 10 y 11 con pequeñas discusiones.  
Luego se aprueban hasta el 23, y se levanta la sesión.

**La Política**  
(Por telégrafo)  
**Proyectos**  
28.—A las 11'15 n.  
El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso dos proyectos.  
Uno pidiendo autorización para modificar las plantillas del personal en el cuerpo de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona, y dotar la Dirección de Seguridad dentro de los créditos consignados en los presupuestos.  
El otro proyecto refiérese a la concesión de la Cruz de Beneficencia pensada cuando el interesado quede inútil por los actos que motiven la concesión.  
Esta será transmisible a sus sucesores.  
**Los Cines**  
La «Gaceta» publica una Real orden referente al funcionamiento de los Cinematógrafos.  
Prohíbense las películas pornográficas, aun en las secciones privadas.  
También queda prohibida la entrada a los espectáculos nocturnos a los niños menores de 10 años que no vayan acompañados de sus padres o tutores.

**Melquiades Alvarez**  
Marchó a Tarragona para defender a sus correligionarios procesados por los sucesos ocurridos en Reus a la salida de un mitin.  
**Subsecretario**  
Mañana ó pasado se firmará el decreto nombrando subsecretario de Gracia y Justicia al señor Quiroga Espin.  
**El Tratado**  
El Tratado franco-español se leerá en el Congreso el jueves de la semana próxima.  
Inmediatamente se elegirá la Comisión para dictaminarlo.  
Confírmase que el presidente de la Comisión será Burell.  
**Los hulleros**  
Una Comisión de hulleros ha visitado a Barroso.  
Culpó a la Compañía de ferrocarriles de la carencia de carbón, por negarse a facilitar material para el transporte.  
**Las Mancomunidades**  
Se ha llegado a un acuerdo en el pleito de las Mancomunidades.  
Parece ser que la fórmula aceptada Abad y Reig Bergadá.  
El dictamen se firmará ahora, discutiéndose en la primavera.  
La Comisión de Mancomunidades se reunió hoy nuevamente.  
Asistió Romanones, indicando algunas modificaciones.  
**Varias noticias**  
El sábado se discutirá el proyecto reorganizando el Cuerpo de vigías de la Armada.  
El domingo se celebrará Consejo de ministros.  
Hablando de la reforma de la policía decía el Gobernador que le parecía oscura.  
Añadió que esperaba a conocer el Reglamento para formar juicio.  
Se firmó el nombramiento de jefe de la primera brigada de la división de caballería a favor del general don José Fernández de la Puente.  
Un decreto concediendo el Gran Cruz del mérito militar, con distintivo blanco al general japonés Tano Oukki.  
De Gracia y Justicia, jubilando al Magistrado de la sección segunda de la Territorial de Madrid, don Elpidio Abril García y nombrando para sustituirle a don Luciano Mateos.  
Otros decretos de escasa importancia.

**Entierro**  
Verificóse el entierro del director del Conservatorio de Música y Declamación, don Cecilio de Roda y López.  
Presidieron el subsecretario de Instrucción pública y distinguidas personalidades.  
**Geoffray**  
El domingo marchará a París Mr. Geoffray.  
**Huelga**  
De Sagunto telegrafían que ha comenzado la huelga a la Compañía ferroviaria de Ojos Negros.  
Los trabajos en los talleres paralizados en absoluto.  
Circularon los trenes.  
Dicen que los mineros secundarán el movimiento.

**Mancinelli**  
El maestro Mancinelli ha telegrafiado a la empresa del Real, diciendo que está completamente sano.  
**Conferencia**  
Romanones conferenció con Montero Ríos consultándole sobre las modificaciones del proyecto de Mancomunidades.

**Provincia**  
(Por Telégrafo)  
**MALAGA**  
28.—A las 11'15 n.  
**Mitin**  
En el mitin de los ferroviarios suburbanos pronunciáronse fogosos discursos en favor de la huelga.  
**BILBAO**  
Depositáronse 46 cadáveres de la catástrofe del Cine, en la sepultura definitiva.  
En la basílica de Begonia celebráronse los funerales.  
**BARCELONA**  
**Anarquistas**  
Fondeó el vapor «Príncipe Ulhe». A bordo trae un anarquista ruso, otro argentino y otro italiano.  
**Viruela**  
Aumenta la alarma por el incremento que toma la epidemia variolosa.  
En Folgura a consecuencia de un derrumbamiento resultaron dos obreros muertos.

**RONDA**  
Con motivo de la sequía es espantosa la crisis obrera.  
Témense conflictos.  
**CADIZ**  
Fondeó el «Almirante Lobo» procedente de Larache.  
A bordo trae seis enfermos.

**La guerra de Oriente**  
(Por telégrafo)  
Paris 28.—A las 9 n.  
Las líneas turcas de Tchatseldja han sido muy reforzadas.  
En Salónica detuviéronse 500 oficiales complicados en un complot.  
Los búlgaros ocuparon Cadajar y los griegos Kailar.  
Aquí los turcos tuvieron 1200 muertos.

**El Doctor Muñoz**  
**Consulta en Murcia**  
El Doctor Muñoz, profesor libre de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, terminada su consulta en Cartagena donde tan grandes curaciones ha obtenido en sus enfermos, comienza su consulta en Murcia Hotel Patrón el día 24 de Noviembre corriente y estará hasta el 8 de Diciembre próximo. Horas de consulta: Diariamente incluso domingos y días festivos de 11 a 1; y de 3 a 5. Del 10 al 20 de Diciembre consultará en Lerca, Hotel España.  
Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras; anginas, vegetaciones; pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 806, método Ehrlich.  
Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 30 pesetas. 8-6

**HOSPITAL**  
A la una de la mañana de ayer ha ingresado José Antonio Nicolás Murcia, de 20 años, natural de San Benito.  
Presenta una herida contusa en el parietal izquierdo de pronóstico

leve, producida en rifa con otros por cuestión del vino.  
—A las ocho y media fué curado Casto Gil, de 5 años, domiciliado en la Puerta de Orihuela.  
Presenta una herida contusa en la parte inferior del pómulo izquierdo, producida por una coz. El Sr. Precioso que estaba de guardia calificó la lesión de pronóstico leve.

**TISIS**  
Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.  
**37 AÑOS DE EXPERIENCIA**  
han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos **PULMONES SANOS** con fuerza para vencer a los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda a tiempo.  
"Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.  
Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto."  
Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.  
**EMULSIÓN SCOTT**  
Rechácese las imitaciones é insistase hasta obtener la auténtica Emulsión SCOTT.  
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**NOTICIAS**  
**No se encuentra**  
El jefe de la guardia civil de la provincia participa al gobernador que las gestiones practicadas por las fuerzas de dicho Instituto para llevar a efecto la captura de Sigfred Jalek, que se le tiene encomendada, no ha dado resultados satisfactorios.  
**Repartimientos**  
La Alcaldía de Villanueva participa haber quedado expuestos al público el repartimiento de la contribución territorial y urbana de dicho término municipal.  
**Defunción**  
En Ricote ha fallecido en la tarde del día 25, la maestra de la Escuela nacional de niñas del aquel pueblo doña Delfina Lorente Palau.  
Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, en sus cavas de origen. Rehúcese toda imitación.  
**Reclamado**  
La guardia civil de La Unión participa haber capturado a Antonio Sanchez Zamora, cuya busca tenía interesada el juez de instrucción de aquel partido.  
**Requisitoria**  
El Juez de instrucción del Arsenal de Cartagena remite requisitoria en contra del maquinista de la Armada don Enrique Meca Outils, procesado por el delito de desertión.  
**Apremios**  
La Sección provincial de Positos de Murcia Alicante remite relación de los deudores al Posito de Abanilla contra los que se ha dictado providencia de apremios.  
**¡VEA USTED!**  
Se hacen imperiosamente toda clase de prendas de vestir con Widerregen.—Calle del Pilar, 17. 30-6

**Testigo**  
El juzgado de Instrucción de Llerena, remite cédula de notificación para que comparezca ante el mismo el vacino de Cartagena, Joaquín Castillo Bastida, para declarar en un sumario que se instruye por injurias y calumnias a las autoridades.  
**Los perros**  
Los guardianes de seguridad 85 y 98, condujeron al Hospital á Lorenza Cuenca López, vecina de la calle de Fajar del Rey, con una mordedura de un perro, propiedad de Teodoro Carrón, domiciliada en la misma calle.  
**Reclamación en Yecla**  
La Dirección general de Obras públicas, con motivo de haber reclamado varios vecinos de Yecla, contra las obras que estaba ejecutando la compañía «Electra Yeclana», envía una Real orden, dictada con dicho motivo en la que se dispone que se comuniquen a la Sociedad «Electra Yeclana», se abstenga de realizar obras en el cruce con la carretera del Puerto de la Losilla á Yecla, ni dar paso a la corriente eléctrica que pretende establecer, en tanto tramite el oportuno expediente de concesión, á cuyos resultados habrá de sugetarse al realizar las obras, durante cuya tramitación podrán los firmantes presentar sus reclamaciones.  
Lleva fecha de 23 del actual.

**Daños**  
La guardia civil de La Unión, ha detenido á Baltasar Martínez Rubio, Agustín Fernández Vidal y José Sánchez Gómez, naturales de Almería, por haber cortado ocho higueras en una hacienda llamada el Piojo, propiedad de don Francisco Moreno Sandeal.  
Los mencionados sujetos han sido puestos á disposición del juez de instrucción de aquella ciudad.  
**Artríticos** Curareis del reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias etc, tomando la «Piperazina Dr Grau» que agradeceis la aconsejareis.

**Denuncia**  
Por orden del jefe de la guardia municipal, el cabo Mofino ha denunciado á varios vendedores de carne y de hortalizas, por dar dichas mercancías faltas de peso.  
También ha denunciado á varios vendedores por encontrarles pesas falsas.  
**Justicia municipal**  
La Audiencia de Albacete participa que por don José Garrido Rubio, ha sido solicitado el cargo de Juez municipal de Campos, que se encuentra vacante.  
**Intrusos**  
El inspector municipal veterinario de Mazarrón, denuncia nuevamente al gobernador que continúan ejerciendo la profesión en dicha localidad los intrusos Antonio Belmonte, Cristóbal Hernandez y Antonio Esparza.

**Matrícula**  
La Alcaldía de Alguazas, participa haber quedado expuesto al público el padrón de la matrícula Industrial de dicho pueblo para 1918.  
**Sociedad Artística**  
El próximo domingo por la noche se celebrará en esta Sociedad una velada teatral estrenándose el monólogo dramático en verso «En la celda» original de nuestro compañero en la prensa el director de «La Tierra Murciana», don Miguel Angel Ugena.  
Será interpretado por el director del cuadro artístico don Antonio Moreno.  
**Comisiones**  
Con motivo del funeral que se ha celebrado en la Catedral por el alma del que fué ilustre presidente del Consejo señor Canalejas, han pasado el día de ayer en Murcia: De Alguazas, don José María Barquero; don Diego Fernández; don Antonio Sanchez; don Feliciano Martínez; don Blas Vicente; don Manuel Pérez Amat; don Fernando Martínez y don Juan Antonio Pinar.  
De Beniel, don Joaquín González Larrosa; don José Pardo; don Francisco Casanova y don Adrián Robles.  
De Molina, el alcalde, don José Antonio Arnaldos y don Juan José Rodríguez.  
De Lorca, don Carlos Mazón y don Tomás de A. Arderius.  
De Cartagena, don Eduardo Espín y otros.

**Notificación**  
El Juzgado de primera instancia remite cédula de citación para que comparezcan ante el mismo para entregarse las cantidades que les fueron ocupadas María Bonilla Granados y Mariano Tromoso Villa.  
**Música**  
Con motivo de la festividad de San Andrés, hoy noche de seis y media á ocho y media habrá música en la puerta de la iglesia, por la banda del señor Espada.

**Sacramentado**  
En vista de haberse agravado en la enfermedad que desde hace algunos meses padece nuestro estimado amigo y querido compañero en la prensa, el redactor de «La Verdad» don José Tolosa Hernández, anoche le fueron administrados por el virtuoso párroco de San Nicolás, los Santos Sacramentos.  
Hacemos sinceros votos por que el honrado periodista recobre la salud.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
NOVIEMBRE 1912  
VIERNES XXIX  
Santa Iluminada, vírgen, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.  
VELA Y ALUMBRADO  
Día 29.—En San Juan por don José Antonio Grandia, esposa y demás difuntos.  
Día 30.—En San Andrés por doña Rosario Lopez Moreno y su hermano don Ignacio.

**LA BOLSA**  
MADRID  
Telegrama del Banco de Cartagena  
SUCURSAL DE MURCIA  
4 por 400 Interior. . . . . 84'31  
« « fin de mes . . . . . 00'00  
Exterior. . . . . 91'20  
Amortizable. . . . . 101'05  
Banco de España. . . . . 457'50  
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 297'00  
Explosivos. . . . . 266'00  
Banco de Cartagena. . . . . 000'00  
Franco. . . . . 6'40  
Liras esterlinas. . . . . 26'82

**Espectáculos**  
**Teatro Romea**  
A las seis, sección vermouth, (doble), al precio de sencilla, «Mi cara mitad».  
A las nueve y cuarto, sencilla, «Torear por lo fino».  
A las diez, doble, «El sombrero de copa».  
**Teatro-Circo Villar**  
Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**  
Agencia general de Murcia  
**Préstamos** al 4'25 por 100 anual, de 6 á 60 años, con amortización.  
El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar intereses. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.  
El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.  
El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.  
Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.  
La actividad y seriedad de esta Agencia, le han acreditado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día mas con la confianza de los propietarios.  
Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.  
Las solicitudes de préstamos al Agente Don Alejandro Bocio: Calle de Biarritz, 11, Murcia.  
Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 á 4.

**La antigua Turrones.—y acreditada**  
Una onera viuda de Francisco Soler, que estableciéndose en el antiguo local de los cupones, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus ricos y acreditados turrones de todas clases, y las legítimas peladillas de Alcoy y otros varios dulces.  
Plaza de la Puxmarina, 2, frente á la droguería de Montesinos.  
**Buen negocio**  
Lo harán los que compran desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO, (Príncipe Alfonso, 9), por realizar á precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 3 de la misma calle.  
**MUY IMPORTANTE.**—Esta casa con sus años mas altos precios de cotización, oro; plata; platino; piedras preciosas y toda clase de alhajas antiguas. 26

